



MARTÉ

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTÉ se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Los grandes vuelos

UN AVIADOR ARGENTINO INTENTARA EN BREVE UN VUELO SIN ESCALAS BARCELONA-BUENOS AIRES

Dicen de Barcelona que se encuentra en esta población el aviador argentino, capitán del Ejército francés durante la guerra, Carlos Sarguet, que intentará en breve la travesía Barcelona-Buenos Aires, sin escalas, en un aparato de construcción española totalmente.

Este raid será llevado a cabo en la primera quincena del próximo septiembre.

DE PINEDO, CONTRA EL RECORD DE CODOY Y ROSSI

En Nueva York, el capitán D'Annunzio, hijo del poeta italiano, ha declarado a los periodistas que el general De Pinedo tiene intención de salir en la próxima semana de esta ciudad para ir en vuelo directo hasta Teherán, capital de Persia. De este modo batirá el record recientemente establecido por los aviadores franceses Codos y Rossi.

El general De Pinedo se encuentra actualmente en Newcastle (Dorsetshire) y se ocupa de la instalación en su avión de un aparato de dirección automática.

LINDBERGH NO HA SUFRIDO ACCIDENTE ALGUNO

Comunican de Copenhague que contrariamente a lo que se había dicho, se ha confirmado la noticia de que el coronel Charles Lindbergh y su esposa se hallan en Julianehaab (Groenlandia) en perfecto estado de salud.

CODOY Y ROSSI VUELAN HACIA MARSELLA

Codos y Rossi han emprendido el vuelo en Rayacu, a las cuatro y cincuenta y cinco, dirigiéndose a Marsella, adonde piensan llegar en una sola etapa.

Ayer tarde aterrizaron en el aeródromo italiano de Liorio, para aprovisionarse de gasolina.

A las ocho menos diez volvieron a emprender el vuelo, con dirección a Marsella.

LA EXCURSION SOVIETICA A LA ESTRATOSFERA

Dicen de Varsovia que las autoridades soviéticas han avisado a las autoridades polacas de la ascensión a la estratosfera del globo «El Starlam».

Es posible que el globo descienda en territorio polaco.

EN BUSCA DEL AVIADOR NAUER

Dicen de El Cabo que continúan las pesquisas en busca del aviador Carlos Nauwer.

Ha salido un avión con un piloto y un observador. La base de la expedición se establecerá en Mensamedes (África occidental portuguesa).

Cooperan a los trabajos los Gobiernos de Suiza y Francia.

EL VUELO DE LOS HIDROS ITALIANOS

En unas declaraciones que ha hecho a los representantes de la prensa, en Lisboa, el general Balbo ha puesto de relieve la necesidad de instalar en las islas Azores bases internacionales para el amaraje de los hidroviones.

Estas bases serían sostenidas y financiadas por las Compañías de navegación aérea de los diversos países.

El general Balbo ha conferenciado telefónicamente con Mussolini, y de acuerdo con él, ha fijado el itinerario que seguirá la escuadrilla en su regreso a Italia.

Los hidros italianos no saldrán hasta el sábado, pues el general Balbo quiere encargarse personalmente de los preparativos para la

repatriación de los restos del aviador Squaglia.

La escala en Berre (cerca de Marsella) ha sido suprimida, en señal de duelo.

FUNERALES POR EL ALMA DEL TENIENTE SQUAGLIA

En Punta Delgada, en la Catedral de esta isla se han celebrado solemnes funerales por el alma del teniente Squaglia, de las escuadrillas italianas.

EL GENERAL BALBO CUMPLIMENTA AL PRESIDENTE CARMONA

El general Balbo, acompañado del embajador de Italia en Lisboa, los delegados de la Embajada y de otras personalidades, estuvo en el palacio presidencial de Belem a saludar al presidente de la República.

El general Carmona felicitó efusivamente al aviador italiano por la proeza realizada, y exaltó el triunfo obtenido por la aviación italiana en este vuelo.

Los generales Cavalcanti, y Fernández Pérez

La «Gaceta» de hoy publica dos decretos del ministerio de la Guerra, el primero de los cuales ratifica la situación de separado del servicio de don José Cavalcanti de Alburquerque y Padierna.

En otro dispone que el teniente general don Emilio Fernández Pérez sea baja definitiva en el Ejército, con pérdida de los grados, sueldos, pensiones, honores y derechos pasivos que le corresponden.

La Comisión de Responsabilidades deniega la petición de libertad del señor March

TAMBIEN SE RECHAZA LA RECUSACION CONTRA LOS SEÑORES BUGEDA, GALARZA Y MENÉNDEZ. EL SR. CORDERO ESTA EN CONTRA DEL APLAZAMIENTO

A las ocho y media de la noche terminó la reunión de la Comisión de Responsabilidades.

Los periodistas interrogaron a varios diputados miembros de la citada Comisión, quienes se negaron a hacer manifestaciones, diciendo que la referencia la daría el presidente de la Comisión, señor Cordero.

En efecto, el diputado socialista hizo a los informadores las siguientes manifestaciones:

«La Comisión se ha reunido para estudiar varios casos del asunto March. En primer término, se estudió un escrito de los abogados defensores de dicho señor, en el que pedían la libertad. Ha sido denegado. También hemos estudiado la petición de recusación de varios miembros de la Comisión de Responsabilidades, que igualmente ha sido desechada.

Por último, se analizó la petición de que algunos miembros de la Comisión pudiesen intervenir en el acta de acusación, que fué denegado. Por último, el señor Samper, diputado radical, presentó voto particular, advirtiendo a la Comisión que él piensa marcharse y que se aplazase toda discusión de dicho voto hasta su regreso. Su ausencia durará un mes. Puesto a debate este extremo, se acordó suspender toda actuación hasta que regrese el señor Samper. Pero yo insté al señor Samper a que se quedase por lo menos hasta el miércoles de la semana próxima, en cuyo día tenía el propósito de que nos reuniésemos de nuevo para acelerar intensamente este problema y darle solución. El señor Samper se opuso a ello, pero que conste que con mi voto en

contra, como así se significó en el acta. Quiero hacer público el voto mío en contra.

Los periodistas pudieron averiguar que los miembros de la Comisión de Responsabilidades para los que se pedía la recusación eran los señores Bugeda, Galarza y Teodomiro Menéndez.

Sobre la designación del embajador en Rusia

El ministro de Estado, don Fernando de los Ríos, conversó ayer tarde con los periodistas, quienes le preguntaron si sería nombrado en breve embajador de España en Rusia.

«Muy pronto contestó.

«Serán simultáneos los nombramientos de los dos embajadores?»

«No es necesario. Lo que sí es necesario que sea simultáneo es el reconocimiento de los dos países.

«¿Quién será nombrado embajador en Rusia?»

«Tengo varios nombres; pero en concreto nada se ha decidido.

«Se ha hablado—indicó un informador—que Rusia había enviado una terna de nombres de personas que le eran gratas.

«Eso no ocurre nunca en ningún país. Los nombramientos se hacen libremente y luego se da o no se da el «placet».

«¿Se tiene ya el «placet» ruso?»

«No; porque aún no ha habido propuesta.

«Y el embajador ruso en España, ¿quién será?»

«¿Ampeco hay nada.

Después se habló de si el ministerio de Estado entendería en el Tratado comercial con Rusia, y el ministro de Estado contestó:

«Esto más bien pertenece ahora al ministerio de Agricultura. Yo, desde luego, sé que el Consejo Ordenador de la Economía estudia los productos que pueden ser exportados a Rusia, y se tiene la impresión de que lo que Rusia ha de demandar en mayor cuantía es plomo, cobre, corcho, rieles y viguetas, todo ello muy importante para la industria metalúrgica española, que se encuentra en un grave colapso.

Por último se le preguntó si el Gobierno español había hecho a Cuba alguna reclamación por los muertos y heridos españoles que ha habido con motivo de los últimos disturbios, a lo que contestó que, de acuerdo con el Gobierno, ya se había hecho.

Gil Robles es francamente optimista

Dicen de San Sebastián que el periódico «La Tarde» publica unas manifestaciones del señor Gil Robles, hechas antes de marcharse a Madrid.

Dijo que lo que sucede con la ley de Arrendamientos se debe a la informalidad del Gobierno y de la mayoría, viéndose claramente que sólo mandan los socialistas.

Afirmó que dicho proyecto tiene cosas justas, salvo los artículos séptimo y diecisiete, que son injustos. Cree que la vida del Gobierno durará hasta la discusión de los presupuestos.

Relató el episodio del día en que se insultó al señor Gómez Rojí, demostrándose entonces que la mayoría sólo acude a los escándalos. Manifestó también que las elecciones generales cree se celebrarán en los primeros meses de 1934, y entonces se invitará a la unión de todas las derechas, con la base de un programa único.

Afirmó que la Acción Popular y la Confederación Española de Derechas Autónomas mantienen relaciones cordiales, y, por último, dijo, respecto al panorama político, que es francamente optimista, para plazo no lejano.

De actualidad política

Los arrendamientos y la enmienda del señor Sánchez Román.—Los agrarios la rechazan

Conferencias y reuniones para tratar de la enmienda

A primera hora de la tarde llegó a la Cámara el señor Feced. Le manifestamos la opinión del jefe del Gobierno a su salida del Consejo de Palacio, y contestó: «Yo también espero que haya fórmula.

Como se le dijera que la enmienda era algo confusa, dijo que después de las aclaraciones que se hagan por la Comisión, todos se darán cuenta de que es precisa y bien construida.

El señor Casanueva, al conocer esta afirmación, comentó: «Pues tendrán que aclararnos la mucho, para que la entendamos.

Celebraron una conferencia en el despacho de ministros con el señor de Agricultura, los diputados socialistas De Francisco y Martínez (don Lucio). Dijeron habían tratado de la interpretación de las palabras, producto neto que si se entiende lo mismo que producto bruto, podría iniciarse la inteligencia.

Se acercó al grupo el diputado miembro de la Comisión, señor Martín del Arco, y expuso su creencia de que, a pesar de todo, los agrarios no aceptarían la enmienda del señor Sánchez Román.

El Gobierno desea una fórmula de concordia, pero sin que se desnaturalice la ley

En este momento pasaba cerca del grupo el ministro de Agricultura, y como se le pediera su juicio sobre la propuesta del señor Sánchez Román, dijo:

«Con las aclaraciones pertinentes, yo creo que la enmienda del señor Sánchez Román sería la fórmula armónica.

El jefe del Gobierno quiere, como todos queremos, que se llegue a una fórmula de concordia, pero entendiéndose bien que no sirva para que se desnaturalice la ley. Ha sido siempre pensamiento del Gobierno que esta ley tan importante sea discutida con toda seriedad y amplitud, y que se incorpore a ella cuanto se encuentre estimable en las aportaciones de los agrarios que sirvan para valorarla y perfeccionarla, siempre en el sentido que quieran imprimirle los que constituyen la mayoría de la Cámara, que es como en definitiva y siem-

pre se pensó desde un principio que saliera esta ley, sin torcer su espíritu y su esencia por la opinión de una minoría, aun cuando repito que se puedan recoger de ésta sus aportaciones.

Se reúne nuevamente la Comisión de Agricultura y acordó hacer gestiones para que el señor Sánchez Román explique su enmienda en el salón de sesiones

En efecto, la Comisión de Agricultura se reunió poco después durante muy breve tiempo, y al terminar, don Lucio Martínez Gil dijo que el señor Feced iba a hablar con el presidente de la Cámara para ver si había medio reglamentario de que el señor Sánchez Román explicase su enmienda, como así se acordó en efecto.

El discurso del señor Sánchez Román—Opiniones encontradas

Pronunciado el discurso por el señor Sánchez Román, hubo opiniones encontradas aún dentro de una nueva minoría, pues en la radical socialista, mientras la censuraba el señor Galarza era alabada por el señor Gomáriz.

Entre los radicales la enmienda fué también mal recibida. En general la tachaban de confusa.

Los que mostraron unanimidad en el juicio adverso fueron los diputados de la minoría agraria. Entendían que si la propuesta se convierte en ley será un semillero de pleitos. Además de la explicación del señor Sánchez Román se deducía que jamás habrá beneficio neto para el colono y que la renta desaparecerá por lo tanto. Desde luego, se opondrían a la enmienda. Por lo que hace el Gobierno sabemos que los señores Azaña y Domingo compartían muchos de los puntos de vista del señor Sánchez Román y creían que con algunas modificaciones la enmienda podía convertirse en una fórmula conciliadora de todos los criterios.

Hoy, probablemente, se reunirán las diversas minorías para adoptar acuerdos con relación a la enmienda, ya que ha de comenzar la discusión de ésta en el salón de sesiones.

La minoría radical socialista y el Comité ejecutivo, en lucha abierta

La nota oficiosa de la reunión de la minoría

Ayer se reunió la minoría radical socialista, facilitando la siguiente nota:

«Hemos tratado de los acuerdos del Comité ejecutivo nacional en relación con la minoría, acordándose, con solo el voto en contra del señor López Goicoechea, requerir al Comité ejecutivo en orden a determinadas cuestiones que, por consideración al mismo, no hemos de hacer públicas en la Prensa. Entendemos que el problema político que hay planteado actualmente entre la minoría parlamentaria y el Comité ejecutivo nacional ha de tener solución adecuada en los organismos superiores del partido, y cuanto pudiera representar discusión o crítica fuera de aquéllos sólo contribuiría a dificultar la solución en perjuicio del partido y de la República»

Los acuerdos de la minoría. El señor Galarza se propone presentar denuncias contra el Comité ejecutivo

Después de conocida la refe-

rencia dada por el señor Baeza Medina, hablamos con algunos diputados de dicha minoría, y de sus conversaciones pudimos deducir que los acuerdos tomados por la minoría en su reunión de la mañana fueron: Requerir al Comité ejecutivo para que señale el artículo del Reglamento o de los Estatutos del partido en que se ha fundado para adoptar los acuerdos que en su última reunión tomó, referentes a la minoría; exigir que se constituya inmediatamente el Consejo nacional para recurrir ante él de los acuerdos del Comité ejecutivo. El señor Galarza dió cuenta a la minoría de que él tiene el propósito de presentar denuncias contra el Comité ejecutivo por las extralimitaciones en que ha incurrido, y como es el Consejo nacional el que ha de conocerlas, hasta que éste se constituya pidió el señor Galarza a la minoría que se oponga a que se reúna el Congreso extraordinario.

El Consejo nacional puede dejar en suspenso los acuerdos del Comité ejecutivo y proponer al Congreso, en su día, las sanciones pertinentes.

El Comité ejecutivo empieza a tramitar sus acuerdos.

Una carta al señor Azaña

Mientras la minoría parlamentaria radical socialista se reunía y adoptaba los anteriores acuerdos, el Comité ejecutivo nacional, por su parte, tramitaba los suyos. Y así ayer mismo debió recibir el jefe del Gobierno una carta firmada por el presidente y el secretario de dicho Comité pidiéndole una contestación a las bases de colaboración que el partido hubo de entregarle hace tiempo y rogándole que esa contestación se haga antes de que el Parlamento se cierre para las vacaciones.

Al mismo tiempo, el Comité ejecutivo dirigió anoche una carta circular a los diputados dándoles cuenta de los acuerdos que tomó y requiriéndolos para que cumplan los preceptos reglamentarios.

El pleito radical socialista ha de influir en los próximos quórums

El pleito radical socialista ha de influir seguramente en contra del propósito del Gobierno de obtener los quórums en plazo breve.

Es cierto que las incompatibilidades dejarán reducido el quórum a 221 ó 222 diputados, pero el divorcio planteado en la fracción radical socialista substraerá once diputados, como mínimo, a la mayoría. Esos diputados han de seguir al Comité ejecutivo nacional y se sentirán desligados para los efectos de la votación del grupo parlamentario. Si a esto se agrega que algunos diputados gallegos no están dispuestos a prestar sus votos al Gobierno mientras esté pendiente sobre ellos la amenaza de la ratificación del Tratado con el Uruguay y que la minoría radical y las otras minorías de oposición no están dispuestas a permanecer en el salón en las votaciones de quórum, se comprenderá la preocupación del Gobierno y las frases de algún ministro, que habla de que «hay que resolver la actual situación política».

Los periodistas preguntaron al señor López Goicoechea si los disidentes radicales socialistas se marían parte en la votación de quórum.

Dijo que no tenía criterio formado sobre la cuestión, aunque suponía que el Comité ejecutivo nacional del partido fijará un criterio antes de las votaciones. Añadió que, a su juicio, con los disidentes o sin los disidentes, el quórum será difícilísimo para el Gobierno.

Comentarios al momento político.—Unas manifestaciones significativas del señor Companys

Se dedicaron los comentaristas, en la tarde de ayer, a hacer cálculas acerca de lo que hubiera ocurrido en el Consejo celebrado en Palacio.

Desde luego, sabían que el señor Azaña había dado una impresión absolutamente tranquilizadora, de completa normalidad.

Sin embargo, se hizo alusión en tre los diputados a lo sucedido en Medina Sidonia, de cuya gravedad no era posible desentenderse. Suponían que debieron existir indicaciones respecto a la situación social, que es inquietante, que revela un fermento de indisciplina que es preciso atajar cuanto antes con la aplicación de medidas rápidas y enérgicas.

A poco de ser conocidos estos

comentarios, los periodistas hablaron con el señor Companys y la conversación se generalizó acerca de la situación política. Como se hablara de los sueltos de «El Socialista», en los que se consideraba necesaria la ratificación de confianza con el presidente de la República, una vez aprobada la ley de Arrendamientos rústicos, el ministro dijo: —Yo he notado en los ministros socialistas cierto despego hacia los ministerios. Desde luego, la política está pendiente de la obstrucción y del resultado de los quórums en la semana próxima. Se habló también en el grupo de la provisión de la cartera de Justicia, y el señor Companys manifestó que ese asunto está aplazado hasta que se resuelva la actual situación política.

Para la urgente derogación de la ley de Defensa de la República

El señor Gil Robles presentó ayer a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición incidental: «La Cámara vería con satisfacción que la Comisión de Presidencia dictaminara con toda urgencia el proyecto de ley derogando la ley de Defensa de la República, y que dicho proyecto, declarado también de urgencia, sea aprobado por aclamación.» Firmar con el señor Gil Robles, los señores Unamuno, García Valdecasas, Algara, Cortés y otros.

Acercos de la conjunción republicana socialista electoral

Fue preguntado ayer el señor Martínez Barrios acerca de si son ciertos determinados trabajos para que en las próximas elecciones vayan unidos todos los republicanos y los socialistas. Contestó de este modo: —Con respecto a nosotros, puede que ese rumor sea un balón de ensayo. Cuando las indirectas se conviertan en directas hablaremos.

Manifestaciones del señor Besteiro

El presidente de la Cámara manifestó que en la sesión de hoy, y desde primera hora, se reanuda la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos, comenzándose el examen de la enmienda del señor Sánchez Román. —Como ustedes habrán visto—añadió—, ha quedado aplazada hasta mañana la interpelación del señor Salazar Alonso sobre los enlaces ferroviarios y hay una serie de proposiciones incidentales pendientes entre ellas la del señor Gil Robles, que pide la urgencia del dictamen de rogatorio de la ley de Defensa de la República.

Las precauciones policíacas no han sido exageradas

El director general de Seguridad recibió anoche a los periodistas, a los que dijo que la noticia publicada por algunos periódicos referente a que había sido montado anteayer un lujo de precauciones con motivo del aniversario del golpe de mano fallido de los monarquistas contra la República, es totalmente inexacta.

Solamente hubo una discreta vigilancia en las cercanías de algunos templos y en los alrededores de la iglesia del Caballero de Gracia, donde se celebraron los funerales por las víctimas de los sucesos de Agosto.

Fueron detenidos Valeriano Jiménez García, de veintidós años; Andrés Ochoa Sanz, de veintinueve; Antonio Horán Esparragada, de diecinueve; Luciano Gómez Gutiérrez, de veinte; Valentín Hernán Peñín, de veinticinco; Guillermo Martínez Soria, de veintisiete; Emeterio Peñafiel Blasco, de veintinueve; y Eladio Soto Núñez, de veintinueve, todos pertenecientes a la Juventud Socialista y a los que les fueron ocupadas porras y otros objetos.

También fue detenido Cremencio Calvo Fonseca, de veintiocho años, al que se le ocupó una pistola del calibre 7,65 y que es de distinta filiación política a los anteriores. Pasó al Juzgado de guardia por tenencia ilícita de armas, y los restantes fueron puestos en libertad.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Proyecto italiano para reorganizar Europa

SERA PRESENTADO DENTRO DE POCAS SEMANAS

El periódico parisino «L'Intransigeant» publica un artículo egotístico para el Luce, en el que dice que Mussolini ha llegado a ser el consejero de Europa, y desde luego el único hombre de Estado que tiene alguna influencia en Berlín. El artículo dice, además, que dentro de pocas semanas Mussolini presentará un plan tan inteligente de reorganización política de Europa que Francia e Inglaterra no tendrán más remedio que aceptar. Sin embargo, añade luego que los planes de Mussolini son peligrosos para Francia, ya que su opinión favorable a la revisión de los Tratados. Además, añade, Mussolini e Hitler interpretan el Pacto de los Cuatro de distinta manera que Francia e Inglaterra.

LA PRENSA FRANCESA NO OCULTA SUS RECELOS

El Boletín del día de «Le Temps» de ayer sobre Italia y la cuestión de Berlín viene lleno de reservas y recelos. Francia no ve con buenos ojos que el eje de la política europea sea actualmente Roma, que en Roma se den cita los representantes de los principales Estados europeos, que Mussolini sea el mentor de Europa.

En «L'Echo de Paris» se pide que Francia denuncie el pacto de los Cuatro y que intervenga sola en Berlín. Por de pronto, desde Mulhouse han salido destacamentos de tropas para Huningokemba y Chalamp; se han guarnecido las fortificaciones levantadas a lo largo del Rin y los puestos de vigilancia de los puentes han sido reforzados.

Desde provincias

CURSO PARA EXTRANJEROS

En Santander dió comienzo en la Universidad internacional el curso para extranjeros, al que asisten más de doscientos estudiantes de diversos países que así se suman a las actividades universitarias del palacio de la Magdalena.

Una tercera parte está constituido por franceses. También hay grupos numerosos de Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Holanda, Suiza, Noruega, Checoslovaquia, Lituania y Canadá.

El aumento de alumnos que cada año se observaba en el curso de extranjeros y en la biblioteca Menéndez Pelayo se acentúa al incorporarse estas enseñanzas al programa de la Universidad internacional.

Los trabajos del curso han dado principio con una serie de conferencias de don Dámaso Alonso, de la Universidad de Valencia; don Jorge Guillén, de Sevilla; don Gerardo Diego, de Madrid; don Tomás Navarro, del Centro de Estudios hispánicos de Madrid, y don Ignacio Aguilera, de Santander.

NINO ARROLLADO Y MUERTO POR UN AUTOMOVIL

En Laredo un automóvil que conducía Jesús San Emeterio atropelló al niño Ricardo Calleja, destrozándole la cabeza.

La infeliz criatura falleció al ingresar en el hospital.

LA CAUSA CONTRA EL CAPITAN ROJAS

Por la Audiencia de Cádiz ha sido despachada ya la causa contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas.

Las actuaciones han sido entregadas al abogado que ostenta la representación de la acusación privada.

CAGANCHO, EN LIBERTAD BAJO FIANZA POR EL SUCESO EN EL QUE RESULTO UNA JOVEN CON QUEMADURAS

Dicen de Cádiz que el Juzgado que entiende en el sumario por el

suceso en el que resultó una joven con graves quemaduras, practico ayer tarde una inspección ocular en el establecimiento donde se desarrolló el suceso.

Después estuvo en la cárcel tomando declaración a los detenidos, dirigiéndose más tarde al hospital, donde se celebró un careo entre la víctima y Cagancho.

Al regresar a la cárcel el juez dijo a los periodistas que había decretado la libertad provisional del torero, que ha sido procesado, bajo fianza de dos mil pesetas. Esta misma noche marchó a Jerez.

UN HOMENAJE DE SANTONA A CHECOSLOVAQUIA

En Santona ha sido descubierta una lápida que da el nombre de Checoslovaquia a una avenida de la playa.

Al acto han asistido la colonia checoslovaca que vive allí durante el verano, compuesta por checos, moravos y eslovacos, y numeroso público.

El alcalde pronunció un discurso, ensalzando a Checoslovaquia, al que contestó dando las gracias el jefe de la colonia, don Eugenio Fodoren, el que puso de manifiesto su amor por España, y en especial por Santona.

AGRESION A UNA GUARDABARRERA

Dicen de Barcelona que cuando prestaba servicio de guardabarrera Atanasio de la Mata Valle en el paso a nivel del puente de San Carlos le arrojaron una piedra, que le causó una herida de consideración en la cabeza.

PIEDRAS CONTRA UN TREN

El tren de Manresa que tiene su salida de la estación del Norte a la una y media, al pasar por la calle de la Marina fué agredido por unos individuos.

Una piedra alcanzó al guardafrenos Máximo Remacho Lacina, que resultó herido.

La Guardia civil dió una batida, sin resultado.

LOS DEPORTES

A bordo del vapor «Lulio», han llegado a esta ciudad algunos jugadores brasileños y argentinos, de paso para Italia, adonde van contratados.

Los sucesos de agosto

EL PARTIDO TRADICIONALISTA SEVILLANO COSTEA LOS SUFRAGIOS POR LAS VICTIMAS DE LOS SUCCESOS DE MADRID

Comunican de Sevilla que, costeada por el partido tradicionalista, se celebró una misa de Requiem por las víctimas de los sucesos del 10 de agosto en Madrid, asistiendo numeroso público y las personalidades más destacadas del tradicionalismo, que presidieron los piadosos actos celebrados.

EN CADIZ, UN GENTIO ENORME ASISTIO A LA FUNERAL DE LOS CELEBRADOS EN LA IGLESIA DEL ROSARIO

En Cádiz, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario se celebró un solemne funeral en sufragio de las víctimas de los sucesos registrados en Madrid el 10 de agosto del año pasado.

Asistió un gentío inmenso, que siguió con gran fervor el oficio religioso.

MISA DE REQUITEM EN LA BASILICA DE BEGONA

Dicen de Bilbao que se ha celebrado en la basílica de Begona una misa de funeral por el alma de los que perdieron sus vidas en los tristes sucesos del 10 de agosto en Madrid.

A pesar de lo apartado del lugar y de la hora temprana de la celebración de la misa, fué mucho público el que concurrió.

Ni a la entrada ni a la salida de los fieles en el templo hubo que lamentar incidente alguno.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el día 11 de agosto de 1933

PREMIOS MAYORES

Números	Pesetas	Poblaciones
5437	120000	Algeciras
21756	65000	Valencia
28186	25000	Vitoria
26283	10000	Barcelona
881	2000	Barcelona
3174	2000	Madrid
4488	2000	Madrid
8210	2000	Cádiz
16389	2000	Madrid
19959	2000	Madrid
21449	2000	Madrid
30875	2000	Madrid
32803	2000	Madrid
35957	2000	Zaragoza

PREMIADOS CON 400 PTAS. UNIDAD

78

DECENA

14 21 75 31

CENTENA

523 292 269 880 348 240 942 515
9 1 998 871 928 562 447 370 515
429 779 263 737 765 297 951 388
163 141 468 340 807 217 248 371
629 844 959 586 349 655 675 214
902 314

MIL

560 309 345 515 282 716 579 990
444 845 259 162 054 781 712 848
363 031 009 939 527 642 432 205
900 559 565 053 263 737 466 539
787 822 905 984 913 686 886 826
767 976 972 923 966

DOS MIL

916 397 165 119 587 063 407 697
885 454 856 371 846 133 255 566
710 067 843 971 428 443 868 211
192 008 329 660 515 146 247

TRES MIL

111 468 951 184 268 893 544 249
097 826 116 587 214 857 280 388
227 000 975 194 530 167 197 991
612 088 769 326 34 608 426 205
484 435 250 197 242 574 583 976
198 529

CUATRO MIL

734 771 311 873 770 028 352 789
039 481 854 532 996 216 664 076
947 727 852 560 469 474 626 943
341 349 652 617 185 237 150 303
741 476 161

CINCO MIL

859 543 967 665 839 963 979 560
480 216 642 641 782 422 674 331
768 061 239 686 628 931 915 629
018 814 318 633 153 135 801 674
704 386 446 277 499 976 696 822
722 853 079 985 006 111 509 659
118 825 372 434

SEIS MIL

241 133 744 597 231 062 569 540
953 110 383 305 153 061 912 889
991 442 092 042 632 832 780 552
190 413 893 529 880 582 073 319
271 778 840 767 331 097 670 011
198 053 090

SIETE MIL

731 361 491 988 986 403 425 106
465 001 383 612 783 293 035 239
462 495 059 655 015 514 945 652
019 611 160 831 417 399 921 198
868 380 672 358 047 881 133 149
854 046 099 391

OCHO MIL

761 086 682 782 372 378 523 785
064 324 401 433 519 718 900 089
270 981 452 811 911 010 389 922
721 457 441 578 698 113 325 610
220 915 279 179 492 907 524 501
394 651 605 822 318 746 800 892
584 210 235 216 250 565

NOUVE MIL

352 167 949 128 125 052 252 184
540 978 227 408 526 836 852 116
045 426 166 920 492 506 997 718
282 250 570 343 472

DIEZ MIL

886 552 694 192 922 391 202 802
221 590 107 178 994 134 365 691
497 185 305 686 630 614 119 005
343 754 884 355 263 526 846 549
138 758 171 072 190

ONCE MIL

599 658 488 538 219 318 792 674
613 033 055 271 096 863 034 709
363 246 101 816 961 749 197 858
311 706 842 390 977 954 862 546
385 116 821 509 302

DOCE MIL

782 211 150 105 969 443 753 499
148 594 033 916 632 621 104 550
658 288 886 894 229 304

TRECE MIL

732 400 293 558 569 091 771 570
718 131 672 699 548 608 240 989

497 185 983 874 864 088 703 783

627 351 497 067 014 650 815 198
682 061 786 319 253 516 039 359
779 553 205 710

CATORCE MIL

902 272 293 631 229 621 827 782
528 732 231 589 809 301 795 405
748 377 201 844 674 821 466 626
408 020 015 555 558 973 930 442
202 938 394 440 157 393 339

QUINCE MIL

649 047 253 154 986 715 622 459
971 193 139 654 977 782 957 898
757 245 750 177 144 297 145 542
322 434 080 567 494

DIECISEIS MIL

808 507 356 756 377 002 307 306
290 116 840 592 721 802 340 826
573 712 485 040 792 353 455 787
650 685 400 261 152 928 806 464
024 627 642 011 719 788 682

DIECISIETE MIL

320 030 013 977 979 330 852 965
354 968 505 045 246 274 124 824
480 806 755 231 075 792 483 006
491 631 805 407 532 688 659

DIECIOCHO MIL

900 383 957 859 828 559 981 336
025 127 037 639 557 541 410 667
032 767 175 373 703 054 090 150
837 662 059 332 366 372 346 870
931 623 406 839 885 085 784 326

DIECINUEVE MIL

837 934 424 502 880 517 552 304
599 755 739 106 271 190 546 558
957 401 981 678 525 951 252 138
929 905 555 522 000 622 597 786
328 765 310 312 904 968 888

VEINTE MIL

063 402 712 291 197 155 876 797
636 170 985 860 941 563 961 515
424 659 373 655 277 861 832 103
173 710 375 890 533 267 903 281
697 765 572 895 756 274

VEINTIUN MIL

205 612 770 633 136 853 515 012
214 963 907 594 406 441 799 466
274 054 862 576 640 116 785 220
955 133 423 010 418 452 784

VEINTIDOS MIL

545 756 924 214 834 852 243 937
738 068 063 510 467 796 182 653
786 423 189 205 519 759 138 411
201 928 168 357 715

VEINTITRES MIL

209 673 297 245 706 310 249 510
506 122 882 938 342 900 146 461
065 507 825 163 524 436 810 016
878 733 557 609 959 903 463 556
559 589 227 954 394 072 046

VEINTICUATRO MIL

863 791 385 311 131 888 952 935
968 046 674 210 123 170 127 289
406 249 373 717 908 182 861 632
885 549 783 748 390 232 300 970
951 673 925 437 004 191 988 374
263 365 321 017 384 465 985 016
594 953

VEINTICINCO MIL

729 360 883 314 208 595 899 885
278 743 992 963 733 247 293 522
389 008 365 844 034 925 825 259
345 067 536 733 973 461 380 526
560 711 040 502 629 140 306 852
196 142 762 272

VEINTISEIS MIL

814 150 937 359 533 117 037 802
498 557 463 791 242 494 204 900
041 024 074 677 219 560 765 402
269 681 641 862 045 657 768 297
078 158 025 071 335 679 225

VEINTISIETE MIL

821 937 267 219 282 207 440 784
544 609 603 162 172 313 843 690
518 667 497 392 844 700 557 065
957 819 748 356 019 306 818

VEINTIOCHO MIL

Cortes Constituyentes

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia de BESTEIRO.

En el bazo azul el ministro de Instrucción pública.

Se aprueba el acta, y se entra en el orden del día.

DICTAMEN DE LA COMISION DE INCOMPATIBILIDADES

Se pone a discusión el tercer dictamen de la Comisión de incompatibilidades relativo a los señores Osorio Florit, Hidalgo, radical; Rodríguez Cadarso, radical; Serrano Batanero, Castro y Peñalba, de Acción Republicana; Ventosa y Roig, de Esquerra; Rodríguez Pérez, progresista; Pascua, Sabarot y Cabrera, socialistas, y Corominas y Giner de los Ríos.

Se aprueba el artículo primero en discusión, y en el segundo, HIDALGO defiende su cargo del Tribunal de La Haya, asegurando que es completamente gratuito.

RUIZ DE LECINA defiende un dictamen de la Comisión, en que se declara la incompatibilidad. Se aplaza la votación de un voto particular que el señor Martínez Moya tiene presentado sobre este caso, y son aprobados los referentes a los señores Rodríguez Cadarso, Serrano Batanero y Castro, sin discusión.

Se abre discusión sobre el caso del señor Ventosa Roig, que tiene un cargo en el patronato de la Biblioteca Balaguer, en Barcelona.

GUERRA DEL RIO: ¡Claro! Como que no se trata de un radical.

RUIZ DE LECINA: A la Comisión no le preocupa la filiación política.

GUERRA DEL RIO pide la palabra y dice que hay una desigualdad de trato para los diputados de la mayoría respecto de los de la minoría. Dice que ayer se declaró la compatibilidad de los miembros de la Comisión unificadora del Derecho penal y, en cambio, hoy se declara incompatible el cargo del señor Hidalgo, que forma también parte de una Comisión internacional.

BAEZA MEDINA, por la Comisión, dice que las imputaciones que el señor Guerra del Río les ha lanzado no cree deben constarlas por dignidad. Asegura que la Comisión no ha tenido en cuenta la filiación política de los diputados. Hace constar que el caso de la Comisión unificadora del Derecho penal es perfectamente distinto del del tribunal de La Haya, que afecta al señor Hidalgo, porque éste tiene allí un cargo permanente.

GUERRA DEL RIO pide votación, que queda aplazada. Sin discusión son aprobados los artículos siguientes y queda concluso el dictamen.

Se pasa a la discusión del cuarto y último dictamen sobre los casos de los señores Ayats y Vigil, que son vocales de la Junta Consultiva de Seguros, y de otros diputados, pertenecientes al Instituto Nacional de la Marina, Nacional de Previsión, Patronato de Previsión Social, Consejo de Trabajo, Consejo Técnico Nacional de Estupefacientes, Mutualidad Obrera, etc.

RUIZ DE LECINA defiende un voto particular favorable a la compatibilidad de los señores Ayats y Vigil.

AYATS defiende, también, su posición, alegando que su nombramiento procede de las Cortes.

BAEZA MEDINA, por la Comisión, acepta el voto particular. Queda aprobado el primer párrafo, y se pasa al segundo, que se refiere a los señores Viñas y Egocheaga, que son miembros del Instituto Nacional de la Marina.

RUIZ DE LECINA defiende un voto particular, alegando que estos señores fueron nombrados, no por el Gobierno, sino con arreglo a los reglamentos.

BAEZA MEDINA, por la Comisión, dice que, en todo caso, podía establecerse la compatibilidad con estas Cortes por su carácter de Constituyentes.

MARTINEZ MOYA, radical, se opone terminantemente a que eso pueda aprobarse tal como se plantea, cosa que le parece absurdo.

RUIZ DE LECINA observa que eso está previsto en uno de los apartados de la ley.

MARTINEZ MOYA insiste en que eso es una modificación que supone un nuevo voto particular que no se ha presentado a la Cámara, y no puede discutirse. Por tanto, estima que la Cámara no puede declarar más que compatible o incompati-

patible, pero no un término medio.

El presidente da la razón al señor Martínez Moya, y dice que, en efecto, sólo puede hacerse votar a favor o en contra del voto particular, que no habla para nada de lo que ahora se pretende.

(Entran los ministros de Agricultura, Industria y Comercio.)

RUIZ DE LECINA retira su voto.

Se pasa al tercer caso, que comprende a los señores Ayats, Gómez Chaix, Molina y otros, del Instituto Nacional de Previsión.

Es retirado un voto particular y se aprueba.

Se aprueban también los párrafos siguientes, hasta el 12.

En el 13, REDONDO, socialista, declarado incompatible por la Comisión por su cargo de oficial del Cuerpo de Artes Gráficas del Instituto Geográfico, expone a la Cámara, para que no quede ninguna sombra de duda y pueda resolver con perfecto conocimiento de causa, que se trata de un cargo ganado por oposición, con anterioridad a la República, del que fué declarado cesante por la huelga general del año 17, y repuesto más tarde en el advenimiento de la República.

sin embargo, él no quiso dejar de consultar su caso a la presidencia de las Cortes, que lo pasó a la Comisión correspondiente.

La Comisión acepta un voto particular del señor Ruiz Lecina, en el cual se demuestra que el señor Redondo no está incluido en la ley, puesto que fué repuesto en su destino no por el Gobierno, sino por una ley de las Cortes.

Se aprueba seguidamente este apartado y los siguientes, hasta el dieciocho.

CAMPOAMOR defiende una enmienda, en la que pide que sean excluidos de la incompatibilidad los casos de los Patronatos de protección a la infancia y Beneficencia.

BAEZA MEDINA, por la Comisión, la rechaza y es puesta a votación nominal y rechazada por 99 votos contra 13.

(El señor Lara ocupa la presidencia.)

Se pasa al siguiente caso, que se refiere al señor Cornide, el cual interviene para exponer su situación como director de la Compañía de Electricidad y Gas de La Coruña.

La COMISION entiende que este cargo tiene un carácter de servicio público y está, por tanto, en íntima relación con el Estado.

MARTINEZ MOYA se opone al dictamen, por no estar conforme con el punto de vista de la Comisión.

BAEZA MEDINA le contesta, en nombre de la Comisión, manteniendo su criterio.

Es rechazado el voto nominalmente.

(Entra el jefe del Gobierno.)

Se realizan las votaciones aplazadas anteriormente, y queda aprobado todo el dictamen.

(Entran los ministros de la Gobernación y Trabajo. El señor Besteiro vuelve a la presidencia.)

Se pone a votación el dictamen aprobando el crédito para el nuevo ministerio de Industria y Comercio y son aprobados todos sus artículos.

Después se pasa al dictamen sobre la adquisición del Retablo del Mar, de Sebastián Miranda.

GARCIA HIDALGO anuncia que pedirá el quorum para la votación definitiva.

Se aprueban los artículos del proyecto en primera vuelta y después se aprueba también un dictamen de Marina modificando algunos artículos del Código de Justicia de la Marina.

LA LEY DE ARRENDAMIENTO.

Continúa la discusión de la ley de Arrendamientos rústicos.

MARTINEZ GIL retira un voto particular al artículo septimo.

PUIG (radical) defiende otro en el que se pide la libre contratación, y la fijación de la renta por el Jurado mixto en caso de discrepancia, teniendo en cuenta el líquido imponible con que figura en el amillaramiento o en el avance catastral la finca arrendada.

MARTINEZ GIL la rechaza en nombre de la Comisión. Anuncia que hay una enmienda del señor Sánchez Román que tiene mayor amplitud, y que será la base de la discusión.

Dice que espera que el señor Sánchez Román explique lo que entienda por producto neto y la graduación de venta que establece, y si logra convencer a la Comisión, así lo declarará ésta, que anhela la pronta aprobación de esta ley para men del agro español. Por esto no pueden aceptar los votos particulares, que no creen mejores nada el dictamen.

(El señor Gómez Paratcha ocupa la presidencia.)

El voto particular es rechazado por 107 votos contra 44.

CASANUEVA defiende una nueva redacción del artículo, que dice es la propuesta que hizo el señor Feced, y que luego retiró este señor, a instancias de la Comisión. Pide en él que los contratos no se concierten en un precio superior al 5 por 100 del valor de la finca ni inferior al líquido imponible; el Jurado mixto podrá reducir o aumentar la renta, pero sin rebasar estos límites. Califica de injusto el dictamen porque dice perjudica a los propietarios en beneficio de los colonos.

(El señor Besteiro vuelve a ocupar la presidencia.)

FECED recoge las alusiones del señor Casanueva y dice que su decisión fué debida a un acto de disciplina política. Habla de la forma en que se han desarrollado los trabajos de la Comisión y del acuerdo de ésta de esperar la enmienda del señor Sánchez Román y las explicaciones de ésta sobre ella.

MARTINEZ GIL, por la Comisión, responde al señor Casanueva rechazando el voto y defendiendo la fórmula presentada por la representación socialista, que es la más justa.

Se rechaza la propuesta del señor Casanueva.

ENMIENDA DEL SR. SANCHEZ ROMAN

Se da cuenta de una enmienda del señor Sánchez Román, en la que pide que, en caso de no ponerse de acuerdo sobre la venta, el Jurado mixto, tomando como base el producto neto probable de la explotación agraria y haciendo el cálculo de su distribución entre los distintos conceptos de remuneración del trabajo, interés de los capitales empleados en la explotación, renta de la tierra y beneficio diferencial del agricultor. Establece una escala que fije los límites de este beneficio diferencial, que no será calculado en cantidad inferior a un tanto por ciento sobre el producto neto probable de la explotación, con arreglo a dicha escala, y que será entre el 4 y el 15 por 100, correspondientes a beneficios netos de cinco mil y 75.000 pesetas.

FECED dice que la Comisión espera las razones del señor Sánchez Román, que le merecen el más alto respeto y que desea vivamente que puedan servir para solucionar el problema.

SANCHEZ ROMAN se levanta a defender su enmienda y dice que quiere empezar por exponer los defectos del sistema que propone: de clara que le alarmaron los modos que se proponían para la tasación de la renta y la libertad que se concedía al Jurado mixto de la Propiedad para regularla y esto le ha llevado a proponer su escala de límites.

Añade que lo que él entiende por beneficio neto es la diferencia entre el precio de coste de la producción y el importe bruto obtenido de la renta.

Habla de las diversas épocas que ha tenido el Catastro y dice que éste ha tenido momentos muy malos, por lo cual es absurdo tomarle como base para una tasación.

Hace historia de cómo se hizo el decreto de revisión de rentas y dice que el señor De los Ríos, ministro de Justicia entonces, se entendió particularmente con el señor Martínez Gil.

El MINISTRO DE ESTADO: No, eso no es cierto.

SANCHEZ ROMAN agrega que precisamente eso motivó su dimisión y la del señor Guerra del Río en la Subcomisión jurídica.

MARTINEZ GIL, en una interrupción, explica que hubo allí un mal entendido que ocasionó todo.

SANCHEZ ROMAN continúa diciendo que la tierra no tiene un valor por sí, sino que es sólo un factor de tantos en la explotación agraria; pero es entre todos los factores de explotación que valoran la tierra, entre los que hay que repartir ese beneficio neto de que él habla; pero no más que eso.

Por ello parece demasiado sencillo el procedimiento de la Comisión para tasar la tierra y cree que hay que tener en cuenta para esa tasación el aspecto de factor de la explotación agrícola que la tierra tiene.

De esta manera se llegará a una tasación justa de la tierra, que tiene también la ventaja de proporcionar una ganancia a este modesto arrendatario de la tierra que, después de un trabajo impropio, no logra acaso el más mínimo rendimiento, después de pagar la renta. Así también se evitará que el agricultor experto haga subir el precio de la tierra, pagando mayor renta por ella.

Termina diciendo que el hecho de tener que mejorar los salarios del campo no puede considerarse como una cosa de única importancia en este asunto.

El señor Sánchez Román se dirige a la presidencia rogándole un descanso, y el presidente decide levantar la sesión y que el señor Sánchez Román reanude hoy su discurso.

Y se levanta la sesión a las diez menos veinte.

El ministro de Estado: No, eso no es cierto.

SANCHEZ ROMAN agrega que precisamente eso motivó su dimisión y la del señor Guerra del Río en la Subcomisión jurídica.

MARTINEZ GIL, en una interrupción, explica que hubo allí un mal entendido que ocasionó todo.

SANCHEZ ROMAN continúa diciendo que la tierra no tiene un valor por sí, sino que es sólo un factor de tantos en la explotación agraria; pero es entre todos los factores de explotación que valoran la tierra, entre los que hay que repartir ese beneficio neto de que él habla; pero no más que eso.

Por ello parece demasiado sencillo el procedimiento de la Comisión para tasar la tierra y cree que hay que tener en cuenta para esa tasación el aspecto de factor de la explotación agrícola que la tierra tiene.

De esta manera se llegará a una tasación justa de la tierra, que tiene también la ventaja de proporcionar una ganancia a este modesto arrendatario de la tierra que, después de un trabajo impropio, no logra acaso el más mínimo rendimiento, después de pagar la renta. Así también se evitará que el agricultor experto haga subir el precio de la tierra, pagando mayor renta por ella.

Termina diciendo que el hecho de tener que mejorar los salarios del campo no puede considerarse como una cosa de única importancia en este asunto.

El señor Sánchez Román se dirige a la presidencia rogándole un descanso, y el presidente decide levantar la sesión y que el señor Sánchez Román reanude hoy su discurso.

Y se levanta la sesión a las diez menos veinte.

El ministro de Estado: No, eso no es cierto.

SANCHEZ ROMAN agrega que precisamente eso motivó su dimisión y la del señor Guerra del Río en la Subcomisión jurídica.

MARTINEZ GIL, en una interrupción, explica que hubo allí un mal entendido que ocasionó todo.

SANCHEZ ROMAN continúa diciendo que la tierra no tiene un valor por sí, sino que es sólo un factor de tantos en la explotación agraria; pero es entre todos los factores de explotación que valoran la tierra, entre los que hay que repartir ese beneficio neto de que él habla; pero no más que eso.

Por ello parece demasiado sencillo el procedimiento de la Comisión para tasar la tierra y cree que hay que tener en cuenta para esa tasación el aspecto de factor de la explotación agrícola que la tierra tiene.

De esta manera se llegará a una tasación justa de la tierra, que tiene también la ventaja de proporcionar una ganancia a este modesto arrendatario de la tierra que, después de un trabajo impropio, no logra acaso el más mínimo rendimiento, después de pagar la renta. Así también se evitará que el agricultor experto haga subir el precio de la tierra, pagando mayor renta por ella.

Termina diciendo que el hecho de tener que mejorar los salarios del campo no puede considerarse como una cosa de única importancia en este asunto.

El señor Sánchez Román se dirige a la presidencia rogándole un descanso, y el presidente decide levantar la sesión y que el señor Sánchez Román reanude hoy su discurso.

Y se levanta la sesión a las diez menos veinte.

El ministro de Estado: No, eso no es cierto.

SANCHEZ ROMAN agrega que precisamente eso motivó su dimisión y la del señor Guerra del Río en la Subcomisión jurídica.

MARTINEZ GIL, en una interrupción, explica que hubo allí un mal entendido que ocasionó todo.

SANCHEZ ROMAN continúa diciendo que la tierra no tiene un valor por sí, sino que es sólo un factor de tantos en la explotación agraria; pero es entre todos los factores de explotación que valoran la tierra, entre los que hay que repartir ese beneficio neto de que él habla; pero no más que eso.

Por ello parece demasiado sencillo el procedimiento de la Comisión para tasar la tierra y cree que hay que tener en cuenta para esa tasación el aspecto de factor de la explotación agrícola que la tierra tiene.

De esta manera se llegará a una tasación justa de la tierra, que tiene también la ventaja de proporcionar una ganancia a este modesto arrendatario de la tierra que, después de un trabajo impropio, no logra acaso el más mínimo rendimiento, después de pagar la renta. Así también se evitará que el agricultor experto haga subir el precio de la tierra, pagando mayor renta por ella.

Termina diciendo que el hecho de tener que mejorar los salarios del campo no puede considerarse como una cosa de única importancia en este asunto.

El señor Sánchez Román se dirige a la presidencia rogándole un descanso, y el presidente decide levantar la sesión y que el señor Sánchez Román reanude hoy su discurso.

Y se levanta la sesión a las diez menos veinte.

El ministro de Estado: No, eso no es cierto.

Consejo de ministros

Los presupuestos.—Valoración de servicios de Cataluña

Desde las once y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde, estuvo reunido el Consejo en la Presidencia.

Fue facilitada la siguiente nota:

MARINA.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley para enajenación de material inútil de la Armada.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley fijando la situación de los escribanos auxiliares del ministerio.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley por virtud del cual se abonará el importe de una anualidad de suspensión al personal jubilado de la Trasatlántica.

Decreto sobre propuesta de ascenso de la promoción de alférces de fragata, alumnos aprobados en los exámenes de fin de carrera.

Propuesta de ascenso a capitán de maquinistas, del teniente don Santiago López Jiménez.

HACIENDA.—El ministro comenzó a exponer las líneas generales del presupuesto del próximo año.

Decreto dictando normas para la valoración de los servicios que se transfieran a la Generalidad de Cataluña.

Repartimiento de la contribución territorial, Riqueza rústica. Distribución de fondos del mes.

Autorización para presentar un

proyecto de ley concediendo una pensión extraordinaria por inutilización en actos del servicio.

JUSTICIA.—Proyecto de ley rectificando los artículos 5 y 27 de la ley del Tribunal de Garantías.

TRABAJO.—Decreto facultando al Patronato de Política Social Inmobiliaria para realizar mejoras en los inmuebles de que se incaute.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto determinando las asignaturas que han de cursarse en el segundo año de Bachillerato.

Expediente sobre construcción por el Estado de un grupo escolar «Francisco Giner de los Ríos» en Ronda (Málaga).

Otro, estableciendo en el Bachillerato el año segundo del proyecto de reforma de la Segunda enseñanza, presentado a las Cortes.

Otro, sobre jubilaciones del personal.

Expedientes de construcción de escuelas en Uzda (Toledo). Idem de construcción de dos escuelas graduadas en La Carolina (Jaén).

Expediente de construcción de escuelas en Manacor (Baleares). GOBERNACION.—Decretos de personal.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Examinado el informe presentado por la Comisión interministerial designada para proponer soluciones a la situación que atraviesa la Siderurgica del Mediterráneo, en Sagunto, se acordó que dicha Comisión amplíe su informe, oyendo a la representación de los obreros y empleados de la Compañía, que lo ha solicitado.

El general Machado no cree en la intervención norteamericana

Dicen de La Habana que el presidente Machado, en una declaración exclusiva, entregada a la United Press, dijo que dimitiría si el partido liberal, al que pertenece, se lo pidiera, pero que de ninguna manera quiere salir de Cuba.

Respondiendo a la pregunta de si espera alguna intervención de los Estados Unidos, dijo:

«No admito la eventualidad de una intervención norteamericana. No creo que el presidente Roosevelt asuma tal responsabilidad. Cuba puede resolver y resolverá este problema si los intrigadores poderosos no intervienen. Creo que las huelgas están terminando. Sinceramente me preparo a una solución decorosa y digna, respetando la soberanía e independencia de Cuba.»

HAMBRE EN LA HABANA. HUELGA DE PANADEROS

La situación en la capital es verdaderamente aterradora. El espectro del hambre recorre las calles de la capital en la persona de los habitantes que se atreven a transitar, que caen desfallecidos por no haber tomado alimentos desde hace más de cuarenta y ocho horas.

La huelga de panaderos ha contribuido a que el hambre sea aún mayor, pues hasta ahora el pan había sido su único alimento.

En Santiago de Cuba el comandante de las fuerzas que mantienen el orden ha dado instrucciones para que se dispare contra todos los establecimientos que no quieran abrir sus puertas y ha anunciado que serán considerados como revolucionarios los dueños de aquellas tiendas que no obedezcan a las órdenes de apertura.

EL PARTIDO LIBERAL CRITICA LA ACTIVIDAD DEL EMBAJADOR DE ROOSEVELT

La situación se ha complicado mu-

cho más, debido a que el Comité ejecutivo del partido liberal del general Machado ha adoptado esta tarde una moción de censura contra las actividades del embajador de los Estados Unidos en esta capital.

La resolución del Comité condena el proceder del señor Welles tratando de mediar en el conflicto cubano, lo que se considera perjudicial para la soberanía de Cuba.

PERIODISTAS NORTEAMERICANOS DETENIDOS

Según informaciones de origen particular, el corresponsal del «New York Herald Tribune» en La Habana, Leo Reiser, y un fotógrafo norteamericano, David Oliver, fueron detenidos por la Policía.

También se informa que el periodista norteamericano Schulma fué libertado después de una intervención de la Embajada norteamericana.

Espectáculos

IDEAL.—6,45 y 10,45: La pizarra (éxito de clamor.) (Las mejores butacas, tres pesetas.)

TEATRO CHUECA.—6,45: Los hijos artificiales.—10,45: El patio. (Butaca, una peseta.)

CERVANTES.—7 y 10,45: El idiota y El Palomar (éxito formidable). (Todas las butacas, dos pesetas.)

PAVON.—7, Pateta.—10,45, Las faldas (éxito grandioso.)

BILBAO.—A las 6,45 y 10,45. La fiera del mar.

LA PRENSA.—A las 6,45 y 10,45, Un perro con pupila y El hijo del milagro.

El poderoso reconstituyente, el gran regenerador

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

vivifica la sangre y alarga nuestra vida, preservándonos de ANEMIA, INAPETENCIA DEBILIDAD, NEURASTENIA

Es el más activo y enérgico de los tónicos. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco

Aprobado por la Academia de Medicina.

De uso todo el año.

No se vende a granel.

El embajador de China presenta sus cartas credenciales

Esta mañana presentó sus cartas credenciales al presidente de la República, el nuevo ministro plenipotenciario de China, señor Tsien Tai.

A recogerlo a la Legación acudió, en funciones de introductor de embajadores, el jefe de la sección del Protocolo del Ministerio de Estado, don Carlos de Miranda, con una sección de la Escolta Presidencial. Hechas las presentaciones y efectuada la entrega de las cartas credenciales, el nuevo ministro de China conversó con el presidente de la República, cambiándose frases de afecto y cortesía.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8. — Teléfono 15.852

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechaza las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas

Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ilderonso, 4.-Madrid

Un motín en el pueblo de Fuencarral

UN CAMION ATROPELLA A VARIAS PERSONAS Y EL CHOFER A PUNTO DE SER LINCHADO SIN LA INTERVENCION DE LA GUARDIA CIVIL

En el vecino pueblo de Fuencarral se amotinó anoche el vecindario, debido a haber atropellado un chófer a seis personas, y no sobrevino una verdadera catástrofe, dada la indignación popular, debido al tacto desplegado por las autoridades.

El autocamión 1.047, de la matrícula APM, conducido por Santiago Martínez Vázquez, en el que iban además un ayudante llamado Eloy González, mozo técnico del hospital de Chamartín, y un cabo de Sanidad, cuya filiación esta madrugada aún se desconoce por haber huído en unión del ayudante cita-

do, irrumpió a regular velocidad en el pueblo de Fuencarral, y al pasar por la calle principal, el chófer no pudo frenar a tiempo al pasar junto a un camión detrás del cual salían varias personas y las atropelló. La confusión que se originó fué enorme.

Bajo las ruedas del pesado vehículo y a sus lados se hallaban seis hombres malheridos, que rápidamente fueron llevados a ser curados por el médico del pueblo.

Pero no terminó aquí el suceso. El público, lleno de súbita indignación contra el chófer, arremetió contra él y le propinó una fenomenal paliza.

La Guardia civil del pueblo al enterarse de lo que ocurría acudió rápidamente, y pudo hacerse con el chófer, que hubiese parecido a manos del indignado vecindario si no

llega a ser protegido por la Guardia civil. De todos modos, Santiago Martínez sufre lesiones graves. Traído a Madrid, fué aserido en el Equipo Quirúrgico del Centro, desde donde en calidad de detenido pasó al Hospital Provincial.

ANTE LA INDIGNACION DEL VECINDARIO SE REQUIERE LA PRESENCIA DE FUERZAS DE ASALTO

A pesar de la intervención de la Guardia civil, el alcalde de Fuencarral, viendo que la indignación del vecindario iba en aumento, en previsión de más graves desórdenes, llamó telefónicamente a la Dirección de Seguridad, de donde a poco enviaron a dicho pueblo un camión con una sección de guardias de Asalto.

LOS GUARDIAS DE ASALTO RECIBIDOS A PEDRADAS. UNO RESULTA CON HERIDA GRAVE EN EL PECHO

Al llegar éstos a Fuencarral fue

ron recibidos a pedradas. Una de estas pedradas alcanzó en el pecho al guardia de Asalto Mariano Vicente Orrito. Su estado es grave. Traído a Madrid después de curado por el médico del pueblo, ha quedado hospitalizado en el cuartelillo de Pontejeos.

Gracias a la prudencia desplegada por las autoridades se logró calmar la indignación popular, sin que el motín adquiriera peores caracteres.

Los heridos por el autocamión son Marcelino García González, de veintisiete años; Andrés Martín Rodríguez, de veinte; Guillermo Vergio Jiménez, de sesenta y uno, y Zenón de la Fuente Martín, de dieciocho. Estos heridos lo están de gronóstico reservado. Y graves Adolfo del Real Magacio, de cuarenta y ocho, y Martín Rodríguez García, de dieciséis.

Como hemos dicho, los que acompañaban al chófer, al ver cómo el pueblo amotinado pretendía lincharlo y ante el temor de ser linchados también, huyeron.

DEPORTES

El Cinturón Madrid amateur

Con gran éxito se verificaron anoche en el campo de la Deportiva Ferroviaria los combates de este importante torneo, que fueron interesantísimos.

Los resultados fueron: Pesos mosca. Manuel García vence a Isidro Vidal por puntos. José Castrillo, a Gerardo Jiménez, por abandono. Ernesto García, a Cipriano La Lueta, por puntos. Eusebio Libroero, a Claudio Rodríguez también por puntos.

Gallos. Francisco Escobar derrotó por puntos a Atillano Gómez. Juan Rojo perdió por puntos frente a Tierra.

Plumas. Manuel de la Hoz

Los guardias de Asalto regresaron a Madrid apenas fué el orden restablecido.

El juez de Fuencarral instruye las diligencias de rigor.

ganó por k. o. a Luis Cortada. José Casais, a Jaime Jimeno, por abandono.

Ligeros. Angel Esteve es considerado ganador por incomparecencia de Francisco Moreno. Julio Rodrigo derrotó por abandono a Lorenzo Sanz.

Welters. Manuel Rojas venció por puntos a Antonio Sancho.

Tres alpinistas zaragozanos logran escalar el Mont Blanc

Se reciben noticias en Zaragoza de la ascensión al Mont Blanc, 4.810 metros, realizada por tres alpinistas zaragozanos. Llámense Luis Gómez Laguna, Aurelio Grasa Sancho y Manuel Marraño, este último hijo del diputado a Cortes radical por Zaragoza del mismo nombre y apellido. Comenzaron la ascensión partiendo de Chamonix y llegando a la altura del observatorio Jansen, pernctando en los refugios enclavados en la ruta.

La noticia de esta proeza alpina ha sido acogida con alegría por los deportistas zaragozanos.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panloza, 47, 1.º

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID -
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdagoz, núm. 2 MALAGA

Flores y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS
PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Florida
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - Madrid

Reservado para el
BANCO HIPOTECARIO

Joyería fina y relojes de oro "Eterna"
Francisco Ortiz Angulo
— Preciados, 19, entresuelo —
Proveedor de la Cooperativa Militar. Ventas a plazos y al contado. Tresillos desde 300 a 2.000 pesetas. Pendientes desde 150 a 3.000. Sortijas de señora desde 125 a 2.000. Medallas de oro, nácar, platino y rosa desde 185.
Solicite el Catálogo general

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Gran Sastrería Militar y de Paisano
Antigua Casa Ibáñez
BASILIO LLORENTE
Fuencarral, 36 y 38.-Madrid
Proveedor de la Administración del Credito Militar Comercial del Ministerio de la Guerra
Especialidad en toda clase de uniformes para el Ejército y la Marina. Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Cuerpos Administrativos del Ejército
Precios sin competencia. Máximas facilidades para el pago

MARTE Barbieri, 8, MADRID Apartado 436
Precio de suscripción DOS PSETAS al mes
BOLBTIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Anúnciese en este periódico